

Denominación: Asociación Civil
COLEGIO DE MÉDICOS VETERINARIOS
DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Domicilio Legal : Intendente Mango N° 275 Neuquén Capital

Domicilio Administrativo : Intendente Mango N° 275 Neuquén Capital

Actividad Principal : Regular la Actividad de sus Matriculados

Dirección General de Personas Jurídicas y Simples Asociaciones de la Provincia
del Neuquén: Legajo N° 1235 año 1996. Expte 2200/947/96

Fecha de creación: 19 de Noviembre de 1986

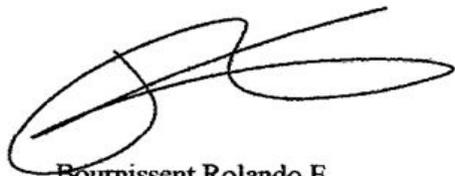
Ejercicio Económico N° 24 (veinticuatro)

Iniciado el: 01 de Enero de 2019

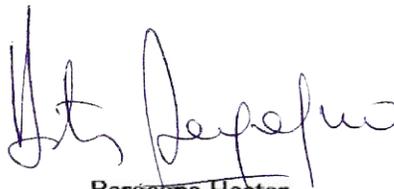
Finalizado el : 31 de Diciembre de 2019

Expresado Pesos

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 26/05/2020



Bournissent Rolando E.
Contador Público Nacional
C.P.C.E.N. T° VI F° 158
U.N.E.R.



Bergagna Hector
Médico Veterinario
MPN N° 031
Presidente CMVN

**COLEGIO DE MÉDICOS VETERINARIOS
DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN**

ACTIVO	Actual	Anterior
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 3.1.)	494105,60	1002576,52
Crédito (Nota 3.2.)	700400,00	474626,80
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	1194505,60	1477203,32
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso (Anexo I)	4566546,82	2733470,05
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	4566546,82	2733470,05
TOTAL DE ACTIVOS	5761052,42	4230673,37

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 26/05/2020
Las notas y los anexos forman parte integrante de los Estados Contables.

Rolando E. Bourmissen
Rolando E.
Contador Público Nacional
C.P.C.E.N. T° VI F° 158
U.N.E.R.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31/12/2019 y al 31/12/2018

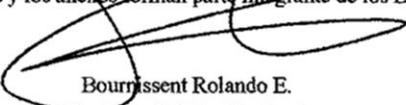
Comparativo con el ejercicio anterior

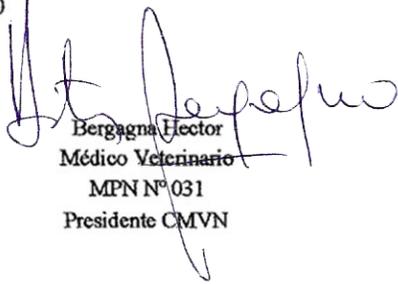
PASIVO	Actual	Anterior
PASIVO CORRIENTE		
Deudas Sociales(Nota 3.3.)	103894,10	108247,22
TOTAL PASIVO CORRIENTE	103894,10	108247,22
PASIVO NO CORRIENTE		
No Posee	0,00	0,00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	103894,10	108247,22
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	5657158,32	4122426,15
TOTAL PASIVO + PN	5761052,42	4230673,37

Hector
Hector
Médico Veterinario
MPN N° 031
Presidente CMVN

	Actual	Anterior
RECURSOS ORDINARIOS		
RECURSOS PARA FINES GENERALES- Anexo II .	3549035,61	3603541,07
TOTAL RECURSOS	3549035,61	3603541,07
GASTOS ORDINARIOS		
Gastos de Administración - Anexo III .	(1.298.301,90)	(1.419.926,19)
Gastos Operativos - Anexo III -	(18.542,73)	(39.450,55)
Resultado Financiero y por Tenencia (incluido el RECPAM) Nota 3.:	(678.766,21)	(1.021.304,93)
Amortización Bienes de Uso -Anexo I .	(18.692,60)	(18.688,65)
TOTAL GASTOS	(2014303,44)	(2499370,32)
SUPERAVIT FINAL DEL EJERCICIO	1534732,17	1104170,76

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 26/05/2020
Las notas y los anexos forman parte integrante de los Estados Contables.


Bourjissent Rolando E.
Comptador Público Nacional
C.P.C.E.N. T° VI F° 158
U.N.E.R.


Bergagna Hector
Médico Veterinario
MPN N° 031
Presidente CMVN

**COLEGIO DE MÉDICOS VETERINARIOS
DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN**

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO :
por el período iniciado el 01/01/2019 y finalizado
el 31/12/2019 - Comparativo con el ejercicio anterior

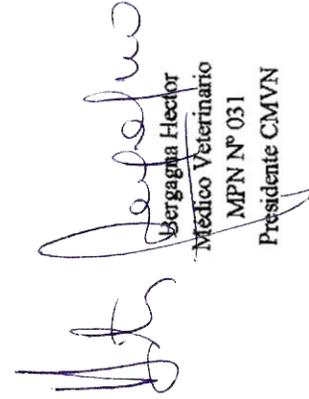
	APORTES DE LOS ASOCIADOS			TOTALES		
	CAPITAL SOCIAL	AJUSTES AL CAPITAL	FONDOS PARA FINES ESPECIF.	SUBTOTAL	DEFICIT ACUMULADOS	EJ ANTERIOR
SALDO AL INICIO	7399,06	608409,13		615808,19	3506617,96	3031302,65
Superavit del Ejercicio					1534732,17	1104170,76
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	7399,06	608409,13		615808,19	5041350,13	4122426,15

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 26/05/2020

Las notas y los anexos forman parte integrante de los Estados Contables.



Bourmisset Rolando E.
Contador Público Nacional
C.P.C.E.N. T° VI F° 158
U.N.E.R.



Bergagna Hector
Médico Veterinario
MPN N° 031
Presidente CMVN

	Ej. Actual	Ej Anterior
Variación de efectivo		
-Efectivo al inicio del ejercicio	1002576,52	1520721,22
-Efectivo al cierre del ejercicio	494105,60	1002576,52
Disminución neta del efectivo	(508470,92)	(518.144,69)
Causas de la variación del efectivo		
Actividades operativas		
Cobros de cuotas Matriculados	3323262,41	3333698,97
Pagos de Gastos	(409228,81)	(766727,87)
Pago Personal	(907033,63)	(838542,70)
RECPAM (Nota 7)	(678766,21)	(32490,88)
Flujo neto de efectivo generado/utilizado, por las actividades operativas	1.328.233,76	1.695.937,53
Actividades de Inversión		
Compras B Uso	(1836704,68)	(2214082,22)
Flujo neto de efectivo utilizado por las actividades de Inversión		
Disminución neta del efectivo	(508470,92)	(518144,69)

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 26/05/2020

Las notas y los anexos forman parte integrante de los Estados Contables.

Bournissent Rolando E.
Contador Público Nacional
C.P.C.E.N. T° VI F° 158
U.N.E.R.

Bergagna Hector
Médico Veterinario
MPN N° 031
Presidente CMVN

COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS
DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

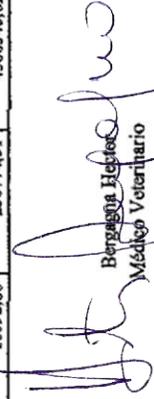
BIENES DE USO AL: 31/12/2019

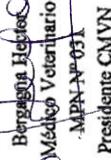
ANEXO I

Comparativo con el ejercicio anterior

DETALLE	VALOR AL INICIO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO	ACUMULADAS AL INICIO DEL EJERCICIO	BAJAS	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO		ACUMULADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO	NETO RESULTANTE	AÑO ANTERIOR NETO RESULTANTE
							%	MONTO			
Muebles y útiles de Oficina	67805,48			67805,48	61024,93		10	6780,55	67805,48	0,00	12293,36
Computadoras y Accesorios	6860,24			6860,24	6860,24		10	0,00	6860,24	0,00	0,00
Instalaciones	40794,69			40794,69	31042,89		10	4079,47	35122,36	5672,33	9749,75
Inmueble	650607,56			650607,56	133133,85		2	7832,58	140986,43	509621,13	517344,72
Mejoras Nueva Etapa	2214548,68	1836704,68		4051253,36						4051253,36	2214082,22
	2980616,65	1836704,68		4817321,33	232081,91			18692,60	250774,51	4566546,82	2753470,05

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 26/05/2020


Bourmissent Rolando E.
Contador Público Nacional
C.P.C.E.N. T° VI F° 158
U.N.E.R.


Bergagna Héctor
Médico Veterinario
MPN-PP-031
Presidente CMVN

**COLEGIO DE MÉDICOS VETERINARIOS
DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN**

**Recursos Ordinarios de Ejercicio Finalizado
el 31/12/2019 Comparativo con el Ejercicio Anterior**

Anexo II

Detalle	Para Fines		Diversos	Totales	
	Generales	Específicos		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
Recursos de los Colegiados Cuotas Matrículados	2880579,36			2880579,36	2733703,30
Recursos por Venta Ventas Netas de Talonarios Y Sellados	436060,14			436060,14	687256,56
Recursos por Servicios Inscripciones Cursos	128167,10			128167,10	157714,06
Recursos Diversos Otros Ingresos	104229,01			104229,01	24867,15
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	3549035,61			3549035,61	3603541,07

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 26/05/2020
Las notas y los anexos forman parte integrante de los Estados Contables.


Bourhis Rolando E.
Contador Público Nacional
C.P.C.E.N. T° VI F° 158
U.N.E.R.


Bergasa Hector
Médico Veterinario
MPN N° 031
Presidente CMVN

**COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS
DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN**

**Gastos
Ejercicio Finalizado al 31/12/2019
Comparativo con el Ejercicio Anterior**

Anexo III

Detalle	Gastos de Administración	Gastos Operativos	Total al 31/12/2019	Total al 31/12/2018
Papeles y Útiles	6472,71		6472,71	170014,29
Honorarios por servicios Varios	76210,64		76210,64	123870,81
Comisiones y Gastos bancarios	32566,29		32566,29	0,00
Sueldos y Cargas Sociales	907033,63		907033,63	838542,70
Insumos varios	145124,54		145124,54	223201,54
Servicio de Mensajería	33930,49		33930,49	25122,94
Fletes	473,88	473,88	473,88	25415,31
Mantenimiento de Bienes de Uso	12282,98		12282,98	26943,64
Viáticos, Refrigerios y Agasajos	18840,47		18840,47	37553,28
Prensa y Propaganda		18068,85	18068,85	14035,23
Cursos Médico Veterinario		0,00	0,00	6644,62
Insumos para Cursos	14080,35		14080,35	6562,69
Energía Eléctrica	3324,20		3324,20	33824,54
Teléfono	834,36		834,36	3340,92
Agua y Gas	4909,07		4909,07	14547,88
Servicio de Limpieza	42087,30		42087,30	116280,41
Imp y Tasas	0,00		0,00	5389,35
Alojamiento	0,00		0,00	3730,08
Gastos Varios	604,87		604,87	7558,02
SALDOS AL CIERRE	1298301,90	18542,73	1316844,63	1459376,73
DEL EJERCICIO				

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 26/05/2020
Las notas y los anexos forman parte integrante de los Estados Contables.

Bournissent Rolando E.
Contador Público Nacional
C.P.C.E.N. T° VI F° 158
U.N.E.R.

Bergagna Hector
Médico Veterinario
MPN N° 031
Presidente CMVN

1.- Unidad de medida

Los estados contables han sido preparados utilizando la unidad de medida en moneda homogénea, de conformidad a las Normas Contables Profesionales (NCP) de la FACPCE, en base a los siguientes parámetros:

a) Ajuste por inflación por el período 01/01/2002 hasta el 30/09/2003 (o hasta la fecha de interrupción del ajuste), basado en la RT N° 17 y la RT N° 6 vigentes en ese período.

b) Contexto económico de estabilidad por el período comprendido entre el 30/09/2003 hasta la sanción de la RT N° 39, modificatoria de las RT N° 17 y N° 6. La RT N° 39 fue posteriormente interpretada por la Interpretación N° 8 de la FACPCE. Las citadas normas fueron aprobadas mediante Resoluciones N° 548/14, del CPCE del Neuquén.

c) Mediante las Res. JG N° 517/16 y N° 527/17 y la Res. MD N° 913/18 ratificada por la Res. JG 536/18 de la FACPCE, se estableció que no correspondía analizar la sección 2.6 de la RT N° 41 para los ejercicios cerrados hasta el 30/09/18 y por ende no se ajustaron por inflación los Estados Contables de conformidad con la RT N° 6 de FACPCE.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una reversión de la tendencia inflacionaria, resultando en índices de inflación que excedieron el 100% acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Por otra parte, los indicadores cualitativos de alta inflación previstos en el punto 2.6 de la RT N° 41 mostraron evidencias coincidentes.

Por lo expuesto, atendiendo a la importancia de que todas las entidades apliquen los requerimientos del ajuste por inflación desde la misma fecha y utilizando el mismo índice de precios, la FACPCE ha dictado la Res. JG 539/18 (modificada por la Res. JG 553/19 y la Res. JG 554/19), aprobada por el CPCE del Neuquén, mediante *resolución 616/18, 631/19 y 635/19* indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de la RT N° 41 a partir del 1° de julio de 2018.

En función de lo expresado en el párrafo anterior, la entidad aplica en el presente ejercicio la RT N° 6, con las siguientes simplificaciones que permite la norma:

- La empresa ejerció la opción de la RT 6 y la Res. JG 539-18 (modificada por la Res. JG 553/19 y la Res. JG 554/19) de presentar el Recpam incluido en los resultados financieros y por tenencia, y en una sola línea. La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el Recpam) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del recpam sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", etc.

2.- Base de preparación de los Estados Contables

En virtud de la escasa Significación de la operatoria del ente, no se han segregado los componentes financieros implícitos contenidos en las cuentas de resultado y en el saldo de los activos, haciendo uso de la dispensa establecida por la Res. N° 563 del C.P.C.E.N.

Los estados contables se presentan comparados con los de igual período del ejercicio anterior.

El ente se encuadra como Ente Pequeño según RT 41(2ª Parte)

NORMAS PARTICULARES DE MEDICIÓN

De acuerdo a las disposiciones vigentes, se ha procedido a valorar los bienes de acuerdo a las siguientes pautas:

- Los valores de Caja y el saldo de Banco a Valor Nominal.
- Créditos: han sido valuados a su valor nominal
- Los Bs de Uso se encuentran a su costo incurrido, menos las correspondientes amort. acumuladas
- Las amortizaciones de los bienes es calculada por el método de línea recta, en base a su vida útil estimada. El valor de los B.U. no supera su valor recuperable en forma individual.
- Deudas Sociales: han sido valuadas a su valor nominal

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 26/05/2020

Bournissent Rolando E.
Contador Público Nacional
C.P.C.E.N. T° VI F° 158
U.N.E.R.

Bergagna Hector
Médico Veterinario
MPN N° 031
Presidente CMVN

3.- Composición de los principales Rubros:

3.1. Caja y Bancos

El detalle al 31 de Diciembre 2019 es el siguiente:

- Caja
- Banco

Ej. Actual	Ej. Anterior
38810,00	938,18
455295,60	1001638,34
494105,60	1002576,52

3.2. Créditos

El detalle al 31 de Diciembre 2019 es el siguiente:

- Deuda de Matriculados

Ej. Actual	Ej. Anterior
700400,00	474626,80
700400,00	474626,80

3.3. Deudas Sociales

El detalle al 31 de Diciembre 2019 es el siguiente:

- Remuneraciones a Pagar
- UTEDYC a Pagar
- Contribuciones Sociales a Pagar
- Aportes Sociales a Pagar
- SVO a Pagar
- Contribuciones Obra Social a Pagar
- Aportes Obra Social a Pagar
- ART a Pagar

Ej. Actual	Ej. Anterior
60079,50	56110,70
1938,05	2820,62
15349,35	18715,32
11550,77	16761,91
14,09	27,85
7907,24	6010,11
3953,62	5505,06
3101,48	2295,66
103894,10	108247,22

3.3. Resultados Financieros y por Tenencia

El detalle al 31 de Diciembre 2019 es el siguiente:

- Resultados Financieros y por Tenencia (incluye el RECPAM)

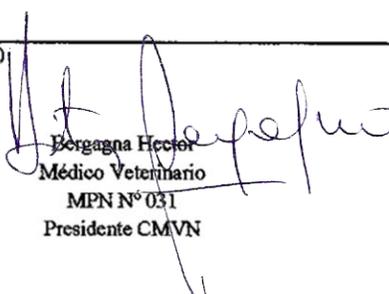
Ej. Actual	Ej. Anterior
(678766,21)	988814,05
(678766,21)	988814,05

4.- A los fines de dar cumplimiento a lo estipulado por la RT 21 de la FACPCE, se detalla a continuación la información:

- a) Individuos que poseen, directa o indirectamente, una participación en el poder del voto del ente que informa, que no le permite ejercer influencia significativa.

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 26/05/2020


Bournissent Rolando E.
Contador Público Nacional
C.P.C.E.N. T° VI F° 158
U.N.E.R.


Bergagna Hector
Médico Veterinario
MPN N° 031
Presidente CMVN

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Consejo Directivo del

Colegio de Médicos Veterinarios de la Provincia del Neuquén

CUIT N°30-68446741-3

Domicilio Legal: Intendente Mango N° 275, Neuquén Capital

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos del Colegio de Médicos Veterinarios de la Provincia del Neuquén, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2019, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 4 y los anexos I a III.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2018, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad del Consejo Directivo en relación con los estados contables

El Consejo Directivo es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la Consejo Directivo considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplan los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Consejo Directivo de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

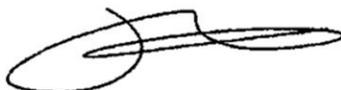
Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Colegio de Médicos Veterinarios de la Provincia del Neuquén, al 31 de Diciembre de 2019, así como sus recursos y gastos, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de Diciembre de 2019 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$26.900,12 y no era exigible a esa fecha.

Ciudad de Neuquén, 26 de Mayo de 2020



Rolando E. Bourmissent

Contador Público Nacional

C.P.C.E.N. T° VI F° 158

U.N.E.R.

Neuquén 05/06/2020

Trabajo Q12-0651

El CPCE de Neuquén legaliza la actuación profesional adjunta referida a **INFORME DE AUDITORIA SOBRE ESTADOS CONTABLES** de fecha **26/05/2020** correspondiente **COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIO**, y declara que consta en sus registros que el profesional **BOURNISSENT ROLANDO EDGARDO** se encuentra inscripto bajo la matrícula de **C -VI -158**. La presente legalización, bajo el número **294225**, es efectuada en base al procedimiento indicado en la Resolución N° 644 del CPCEN y tiene el alcance allí definido. La misma no implica la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional realizada por el matriculado y se emite sin control de firma ológrafa o digital del profesional matriculado.



Cra. María del Pilar Enriquez
Asistente Técnica
C.P.C.E. Neuquén



Cr. Julio Ríos Marín
Presidente del
C.P.C.E. Neuquén